

*pu*

**COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN**  
**(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)**

En San Bernardo 12 de 01 del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Madres Las Emprendedoras de Villa Polaris establecida con fecha 12 de 11 del año 2022, informa que con fecha 11 de 01 del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos \_\_\_\_\_

Presidente: MABEL MARDONES ASUNTO  
 Secretario: MARIA BUSTAMANTE LUCIO  
 Tesorero: BERTA CISTERNAS MUÑOZ  
 Director Suplente: VERÓNICA MARDONES ASUNTO  
 Director Suplente: SARA ASARUA RAMOS  
 Director Suplente: \_\_\_\_\_

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL -

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>ANA SALINAS RIVEROS</u>		<u>ANA SALINAS</u>
2	<u>MIRTHA CARRAZA MORENO</u>		<u>MIRTHA CARRAZA</u>
3	<u>SILVIA BARRIOS MORALES</u>		<u>SILVIA BARRIOS</u>

SECRETARÍO MUNICIPAL